



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS
AGRICOLAS DE LA REGION DE MURCIA

CAMBIO DE TITULARIDAD

VISADO Nº V-RM00361-21 de 03/05/2021

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE POLLOS PARA ENGORDE DE 54.999 PLAZAS

SITUACIÓN: PARAJE LOS TERESONES, DIPUTACIÓN DE ÚRCAL, POL. 5, PARC. 276, HUÉRCAL-OVERA

INGENIERO/S: D. JUAN PEDRO ARTERO MARTINEZ

REUNIDOS:

En Puerto Lumbreras, a 30 de agosto de 2022

De una parte (en adelante la propiedad anterior):

D. MATEO GARCÍA SÁNCHEZ, con D. [REDACTED]
c. [REDACTED] Huércal-Overa, (Almería).

De otra parte (en adelante la nueva propiedad):

D. PEDRO ROBLES GARCÍA, con [REDACTED] en representación de la sociedad "AVÍCOLA OSPE, S.L." con CIF B-67.734.442, y con y domicilio social en paraje Los Teresones S/N, diputación de Úrcal, CP 04600, Huércal-Overa (Almería)

EXPONEN:

1º Que con fecha 29/04/2021 se suscribió entre D. Mateo García Sánchez y el ingeniero técnico agrícola D. Juan Pedro Artero Martínez, el contrato de encargo de trabajo profesional que fue visado en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Región de Murcia, relativo al siguiente trabajo: PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN DE POLLOS PARA ENGORDE DE 54.999 PLAZAS.

2º Que la sociedad AVÍCOLA OSPE, S.L., en la condición en la que interviene en el presente documento, se subroga en todos los derechos y obligaciones dimanantes para D. Mateo García Sánchez del documento de encargo antes mencionado, incluso en el pago de los honorarios que hubiese pendientes de liquidar al Ingeniero.

3º El Ingeniero D. Juan Pedro Artero Martínez, en adelante prestará sus servicios profesionales al subrogado en las fases que falten en el trabajo encomendado por el anterior encargante, aceptando los términos de este convenio.

4º Los firmantes de este documento prestan su conformidad a la subrogación contractual convenida en el mismo.

5º Este documento formará parte del expediente colegial ya incoado respecto del trabajo profesional a que se refiere, sin necesidad de que se redacte y suscriba un nuevo documento de encargo.

LA PROPIEDAD ANTERIOR

LA NUEVA PROPIEDAD SUBROGADA

EL INGENIERO

Firmado por ***7711**

PEDRO ROBLES (R:

****3444*) el día

31/08/2022 con un

certificado emitido por

AC Representación

Firmado digitalmente por ARTERO MARTINEZ JUAN PEDRO
Número de reconocimiento (UNE-CEES)
serialNumber=IDCES:
givenName=JUAN PEDRO
ou=ARTERO MARTINEZ, JOSE-ARTERO MARTINEZ JUAN PEDRO
Fecha: 2022.09.30 10:10:33 +02:00

